

y despues de acordar que se remite certificacion de este acto al Gobierno Civil de la provincia y a la Junta Municipal del Censo electoral, conforme se le ordenado, se levanto la sesion a las tres horas, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.



Franco

Juan Macanás

Francisco

José Moreno

Diligencia
24. 10. 63

- En Campos del Rio a veinticuatro de Octubre de mil novecientos sesenta y tres. La noche, yo, el Secretario, para hacer constar que en el día de la fecha no se ha reunido el Ayuntamiento para celebrar la sesion ordinaria correspondiente por no haber ninguno asunto municipal de que tratar, de lo que, como Secretario, soy fe.

V.º B.º

El Alcalde

El Secretario

Franco

José Moreno

